



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 23 de noviembre de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 1749 San Salvador, 23 de noviembre de 2017

De conformidad a lo establecido en el Art.45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 61 de su Reglamento, el Organo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A. Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<b>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</b>		<b>RUBRO DE AGRUPACION</b>	<b>CANTIDAD US \$</b>
<b>06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>			
2017-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	400,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	838,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	75,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	65,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	350,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	100,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	90,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	100,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	90,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	90,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	637,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	75,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	90,000
27-21-1	Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	22,050
	<b>Total</b>		<b><u>3,022,050</u></b>

**ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:**

<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>			
2017-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51	60,000
02-21-1	Administración General	51	160,000
03-21-1	Gestión Técnico Normativa	51	110,000
		54	772,050
<b>02 Primer Nivel de Atención</b>			
2017-3200-3-02-03-21-1	Gestión Técnico Administrativa, Región Metropolitana	51	150,000
04-21-1	Gestión Técnico Normativa, Región Paracentral	51	40,000
05-21-1	Gestión Técnico Normativa, Región Oriental	51	90,000
06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	51	160,000
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	51	50,000
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	51	630,000
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	51	130,000
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	51	320,000
15-21-1	Atención al Medio, Región Oriental	51	30,000
16-21-1	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	51	320,000
	<b>Total</b>		<b><u>3,022,050</u></b>



*P.D.*



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 27 de octubre de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

No. 1573 San Salvador, 27 de octubre de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</b>			
<b>06</b>	<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		
2017-3200-3-06-06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	10,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	5,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	5,000
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	22,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	10,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	60,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	86,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	87,615
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	76,615
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fatima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	54,082
	<b>Total</b>		<b>416,312</b>

**ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:**

<b>01</b>	<b>Dirección y Administración Institucional</b>		
2017-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	144,158
<b>04</b>	<b>Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra</b>		
2017-3200-3-04-01-21-1	Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	51	168,644
22-1		61	103,510
	<b>Total</b>		<b>416,312</b>



*P.A.*



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



## DECRETO N.º 805

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al artículo 13, inciso octavo de la Ley de Telecomunicaciones, reformado mediante Decreto Legislativo N.º 372, de fecha 5 de mayo de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 91, Tomo 411, del 18 del mismo mes y año, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), ha remesado al Fondo General del Estado la cantidad de UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00), como exceso de la recaudación de la Tasa anual del año 2016, por la Administración, Control y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico.
- II. Que actualmente existe la necesidad urgente de cubrir déficit en ciertos rubros críticos de la red hospitalaria, tales como la alimentación de pacientes, servicios básicos, reactivos médicos, entre otros, los cuales son necesarios para la prestación de los servicios de salud que se proporcionan a la población; por lo que se considera que dicha necesidad es factible cubrirla con los fondos remesados por la SIGET al Fondo General.
- III. Que a efecto que el Ramo de Salud pueda utilizar los recursos en mención para financiar el déficit en ciertos rubros críticos que son indispensables para la prestación de los servicios de salud a la población en 10 Hospitales, se requiere reformar la Ley de Presupuesto vigente, votada mediante Decreto Legislativo N.º 590, de fecha 18 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 22, Tomo 414, del 1 de febrero del mismo año, así: en el apartado II- INGRESOS, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, en la Cuenta 157 Otros Ingresos no Clasificados, se incrementa la Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos, con el monto de UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00), provenientes de excedentes de recursos no programados en dicha fuente de Ingresos; asimismo, en el apartado III-GASTOS, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, se incrementa en la Unidad Presupuestaria 06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, el Rubro 56 Transferencias Corrientes, de las Líneas de Trabajo correspondientes a 10 Hospitales Nacionales; asimismo, en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1- Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II GASTOS, se incrementan los Ingresos y Gastos de los Hospitales relacionados.

#### POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda.

Asamblea Legislativa, Centro de Gobierno "José Simeón Cañas",  
San Salvador, El Salvador. Código postal #2682



**C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud 02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención de las áreas de medicina, cirugía, ginecología, obstetricia, pediatría, neonatología y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	50,000  50,000

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
02 Servicios Integrales en Salud		50,000	50,000
2017-3212-3-02-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	50,000	50,000

**3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel**

**B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes	
16 Transferencias Corrientes	
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200 Ramo de Salud	<u>150,000</u>

**C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud 02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de atención para la recuperación de la salud, mediante la hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades.	150,000  150,000



Ministerio de Hacienda

San Salvador, 20 de octubre de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 1536 San Salvador, 20 de octubre de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
<b>3200 RAMO DE SALUD</b>		
<b>06 Apoyo A Instituciones Adscritas Y Otras Entidades</b>		
2017-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	900,000
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	550,000
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	600,000
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	150,000
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	125,000
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	350,000
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	175,000
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	250,000
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	175,000
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	175,000
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	400,000
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	125,000
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	270,000
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	175,000
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	80,000
<b>TOTAL</b>		<b>4,500,000</b>

**RECIBIDO**  
 FECHA: 23 OCT 2017  
 NO. de: *Aut*  
 HORA: 11:40 AM  
 VICEMINISTRO DE SERVICIOS DE SALUD





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 30 de agosto de 2017  
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
Asunto: Referente a Modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 1204 ✓ San Salvador, 30 de agosto de 2017

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA: Modificar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel, incrementando las fuentes específicas de ingresos y la asignación de gastos que se mencionan, con los montos percibidos en exceso en la fuente de financiamiento de Recursos Propios durante el período comprendido de abril a junio del presente año, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE</u> <u>AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>· USS</u>
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel.		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		177,050.00
15 Ingresos Financieros y Otros		
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos		<u>40.00</u>
Total		<u>177,090.00</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2017-3213-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria		54 <u>177,090.00</u>
Total		<u>177,090.00</u>

COMUNIQUESE. -EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 18 de agosto de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1124 San Salvador, 18 de agosto de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</b>			
<b>06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>			
2017-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	400,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	400,000
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	400,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	60,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	118,200
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	201,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	60,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	297,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	43,800
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	75,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	75,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	70,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	200,000
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	100,000
<b>Total</b>			<b>2,500,000</b>

**ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:**

**01 Dirección y Administración Institucional**

2017-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51	70,152
02-21-1	Administración General	51	64,037
03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	1,025,995
<b>Subtotal</b>			<b>1,160,184</b>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 23 de junio de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No. 834 San Salvador, 23 de junio de 2017

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
01 Dirección y Administración Institucional		
2017-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	109,995
Total		<u>109,995</u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades

2017-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	7,991
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	10,830
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	15,610
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Zaldaña", San Salvador	56	3,188
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	3,188
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta" Sonsonate	56	3,188
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	6,823
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	3,188
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	7,043
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	5,318
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	13,731
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	12,022
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	1,798
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	2,130
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	10,909
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	3,038
Subtotal		<u>109,995</u>



*[Handwritten signature]*



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE EL SALVADOR

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 19 de junio de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a Modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 809 San Salvador, 19 de junio de 2017

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA: Modificar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel, incrementando las fuentes específicas de ingresos y la asignación de gastos que se mencionan, con los montos percibidos en exceso en la fuente de financiamiento de Recursos Propios durante el período comprendido de enero a marzo del presente año, conforme se indica a continuación:

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel.		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		566,257.00
15 Ingresos Financieros y Otros		
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos		360.00
<b>Total</b>		<b><u>566,617.00</u></b>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2017-3213-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	566,617.00
<b>Total</b>		<b><u>566,617.00</u></b>

COMUNIQUESE. -EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



*[Handwritten signature]*

Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 16 de mayo de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 595 San Salvador, 16 de mayo de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
<b>3200 RAMO DE SALUD</b>		
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		
2017-3200-3-01-01-21-1 Dirección Superior	51	53,273
02-21-1 Administración General	51	233,356
03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	2,657,365
04-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	51	1,011
05-21-1 Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN	51	3,639
<b>Subtotal</b>		<b>2,948,644</b>
<b>02 Primer Nivel De Atención</b>		
2017-3200-3-02-01-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51	172,737
02-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51	96,588
03-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51	284,466
04-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51	120,484
05-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51	168,913
06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	51	616,175
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	51	355,922
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	51	937,324
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	51	427,085
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	51	616,354
11-21-1 Atención al Medio, Región Occidental	51	88,330
12-21-1 Atención al Medio, Región Central	51	58,392
13-21-1 Atención al Medio, Región Metropolitana	51	113,951
14-21-1 Atención al Medio, Región Paracentral	51	95,029



*P.A.*  
1



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

**ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:**

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
15-21-1 Atención al Medio, Región Oriental	51	116,425
16-21-1 Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	51	799,966
17-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer- Primer Nivel de Atención	51	1,074
<b>Subtotal</b>		<b>5,069,215</b>
<b>03 Programa Ciudad Mujer</b>		
2017-3200-3-03-01-21-1 Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	51	44,204
<b>Subtotal</b>		<b>44,204</b>
<b>04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra</b>		
2017-3200-3-04-01-21-1 Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	51	58,900
<b>Subtotal</b>		<b>58,900</b>
<b>05 Programa Territorios en Progreso</b>		
2017-3200-3-05-03-21-1 Cumplimiento de la Sentencia: Caso El Mozote y Lugares aledaños	51	10,503
<b>Subtotal</b>		<b>10,503</b>
<b>06 Apoyo A Instituciones Adscritas Y Otras Entidades</b>		
2017-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	824,039
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	616,703
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	390,617
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	269,539
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	178,960
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	484,183
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	182,839
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	241,037
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	128,341
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	295,837
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	213,740
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	180,143
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	476,283
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	230,748
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	335,641
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	121,444
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	140,153
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	79,383

